



Resolución Directoral No. 003-88-AGN/OA

Lima, 18 ENE. 1988

Visto, el Informe N° 002-88-AGN-AP del 05-01-88 del Jefe (e) del Area de Personal sobre descuento por planilla Unica de Remuneraciones por préstamos otorgados por CAFAE;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación en sesión de los días 18 y 28 de octubre de 1987, se aprobó los préstamos por concepto de vivienda a los servidores Benzo Castillo Olasabal y María Velásquez Cangre, por el monto de I/. 3,000.00 para cada uno.

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por los montos señalados en el párrafo anterior, corresponde ser descontado por planilla Unica de Remuneraciones, según Reglamento de Préstamo del CAFAE;

De conformidad con la R.J. N° 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de

Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZAR EN VIA DE REGULARIZACION al Area de Personal, para que descunte por planilla Unica de Remuneraciones a partir del mes de noviembre 87 a don Benzo Castillo Olasabal y a doña María Velásquez Cangre a partir del mes de Diciembre 87 la suma de I/. 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA INTIS CON 00/00) mensuales hasta completar la suma de I/. 3,000.00 (TRES MIL INTIS 00/00)

Artículo Segundo. - Autorizar al Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente de 1 CAFAE por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

